

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR EDREAMS ODIGEO, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, EDREAMS ODIGEO, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“De conformidad con lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, eDreams ODIGEO, S.A. (la “Sociedad”), comunica que Ardian le ha informado de la colocación entre inversores institucionales de todas sus acciones, representativas del 15,6% del capital social a cierre del día 8 de diciembre de 2022.

Como consecuencia de la venta, los dos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad nombrados por Ardian, D.ª Lise Fauconnier y D. Daniel Setton, han presentado hoy su dimisión como consejeros dominicales.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CLINICA BAVIERA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CLINICA BAVIERA,

S.A., comunica la siguiente información relevante:

“ En relación con nuestra comunicación de fecha 7 de junio de 2018, número de registro 266495, relativa al vigente contrato de liquidez firmado con Renta 4 Banco, S.A., y de acuerdo con lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los Contrato de Liquidez, adjuntamos el detalle de las operaciones correspondientes al decimotavo trimestre de vigencia del mencionado contrato (7 de septiembre de 2022 – 6 de diciembre de 2022

	Efectivo	Titulos	Precio Medio
Saldo inicio contrato	77.248,00	5.440	
Saldo inicio trimestre	91.112,35	4.409	
Compras	173.391,10	9.582	18,0955
Ventas	170.613,30	9.365	18,2182
Gastos	737,66		
Saldo final	87.596,89	4.626	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GREENERGY RENOVABLES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GREENERGY RENOVABLES, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Programa de recompra entre el 2 y el 8 de diciembre del 2022.

Información periódica de operaciones bajo el Programa de Recompra de acciones Se hace referencia a nuestra comunicación de 24 de noviembre de 2022 (número de registro 19319) relativa a la compra de acciones propias de la Sociedad con el fin de mantener en autocartera acciones para planes de incentivos de opciones sobre acciones para personal clave de la compañía, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, se informa que, entre el 2 de diciembre de 2022 y el 8 de diciembre de 2022, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones sobre sus acciones propias al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada)

Información agregada diaria

Fecha operación	Valor	Operación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
02/12/2022	GRE	Compra	1,000	30.93
05/12/2022	GRE	Compra	1,027	31.28
06/12/2022	GRE	Compra	1,000	30.78
07/12/2022	GRE	Compra	1,200	30.21
08/12/2022	GRE	Compra	1,000	29.56

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARIMA REAL MESTATE SOCIMI, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Operaciones efectuadas al amparo de su plan de recompra de acciones entre el 2 y el 8 de diciembre de 2022.

En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 28 de julio de 2022, y número de registro 17660, relativa al inicio de un plan de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2022, (en adelante, el "El Plan de Recompra"), dicho Plan de Recompra, que no constituye un programa de recompra de acciones al amparo del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y tal y como se informó que la operativa del Plan de Recompra se ceñirá, por analogía a las condiciones previstas en el artículo 5 del RAM y el Reglamento Delegado 1052/2016, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 2 y el 8 de diciembre de 2022:

Anuncios *Communications*

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
5-dic-22	ARM	C	XMAD	408	7,42525
6-dic-22	ARM	C	XMAD	464	7,65000
7-dic-22	ARM	C	XMAD	463	7,50000
8-dic-22	ARM	C	XMAD	478	7,50000

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
